

pueblo de **Bordils** y propiedad de don Luis Amad, fueron talados fraudulentamente árboles por valor de unas 15.000 pesetas.

La benemérita, con el celo acostumbrado, ha trabajado sin descansar para averiguar quienes podían ser los autores del delito y los guardias Pedro Maldonado y Juan Benito García del puesto de Celrá, han conseguido de las averiguaciones practicadas, detener á Mateo Quintana y á Miguel Pujol, confesando al parecer el primero el hecho y negándolo el segundo.

—Ha quedado constituida en Verges una sociedad con el nombre de «El Deseo Vergeletano».

—En la villa de Calonge ha sido agredido en su domicilio el vecino de la misma Francisco Ros Molina de 43 años de edad y de oficio taponero por Florencio García Fontanet de 24 años, natural de Figueras y de igual oficio.

La causa que ha motivado el hecho es el sostener ambos amores con una joven llamada L. N. P.

El agresor causó dos heridas en la cabeza del Ros con un hierro en forma de estoque, sin que haya podido ser detenido pues ha desaparecido de Calonge.

—Las autoridades interesan saber el paradero de los padres del soldado Eduardo Samaniego Feliu, fallecido en el Hospital militar de Burgos.

—Hoy debe tomar posesión de su cargo el concejal electo del Ayuntamiento de la vecina ciudad de Figueras, D. José Maria Bofill.

—Han sido aprobados por la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios de Urús y Capmany.

—Se ha acordado por la Dirección general del Tesoro la devolución de 675'30 pesetas á doña Concepción Genís, satisfechas indebidamente por Derechos Reales.

—Por R. O. de 15 del actual, publicada en la Gaceta de Madrid del siguiente día, se dispone que los funcionarios de la Hacienda pública que deseen conservar derechos reglamentarios, presenten antes del día 1.º de febrero próximo en las Delegaciones de Hacienda respectivas, sus hojas de servicio documentadas y totalizadas en fin del presente mes, á cuyo objeto por la Secretaria de la Delegación de Hacienda

de esta provincia se facilitará el oportuno impreso.

—El comisario de Guerra interventor del Hospital militar de esta plaza, hace saber que debiendo adquirirse para este establecimiento los artículos de inmediato consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, carbón de cok, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino; se convoca á concurso para las once de la mañana del día treinta y uno del actual, cuyo acto tendrá lugar en la administración del Hospital militar de esta plaza.

—Ayer llamaron mucho la atención dos coches automóviles que durante el día recorrieron las calles de esta ciudad.

—A nombre de don Pascual Sebastián Gómez, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Nieta», sita en término de Caralps, paraje llamado La Farga.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los excedentes de cupo incorporados á los cuerpos para recibir instrucción militar en noviembre último, pasen á sus casas mañana, socorridos según previene el reglamento de contabilidad. Los incorporados en el presente mes serán licenciados el 21 de enero próximo.

—Se han concedido tres meses de licencia al alcalde de la villa de La Escala don Rafael Callol.

Durante su ausencia, se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente don Rafael Sureda.

—En la carretera de La Junquera ha sido detenido el joven Francisco Isers Brunet, que resulta ser prófugo del servicio militar.

—Se ha concedido un mes de licencia para el restablecimiento de su salud al escribiente de la sección de Fomento de este Gobierno de provincia y particular amigo nuestro don Federico Torrellas Arnau.

—Ayer mañana, en la Ronda de Fernando Puig un caballo dió una tremenda coz á Pedro Selle, causándole una fuertísima contusión en un muslo.

—Habiendo cumplido el término de observación reglamentario en el manicomio

de San Baudilio de Llobregat al recluta de la zona de esta ciudad Luis Serra Costa, se ha puesto en conocimiento de la Diputación de esta provincia para que se haga cargo del mismo con el fin de que ingrese en el manicomio de Salt.

—Por haberles sorprendido infraganti cortando encinas en un bosque de la propiedad de don Juan Calm, y punto conocido por *El Estable*, del término de Anglés, la Guardia civil ha detenido á los vecinos de Salt Gerónimo Canals y Salvador Bosch.

—A nombre de D. Pascual Sebastián Gómez, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Primera-Tercera» sita en término de Caralps, paraje llamado Clot del Forn.

—Las expendedorías designadas para realizar el canje á particulares durante el mes de enero próximo de los efectos timbrados, que caducan en fin del mes actual, son las siguientes:

En la capital.—Las números 2, 3 y administración, situadas en la plaza de la Constitución, Rambla de la Libertad y calle Cort-Real.

En Figueras.—Las números 4 y administración, situadas en la calle Ancha y carretera subida del Castillo.

En La Bisbal.—La número 2 situada en la calle Areos de la Carretera.

En Palafrugell.—Las números 2 y 3 situadas en la plaza Nueva y calle de Caballers.

En Palamós.—Las números 1 y 2 situadas en la calle de la Muralla y Mayor.

En La Escala.—La administración situada en la calle del Puente número 45.

En Olot.—La situada en la calle de San Esteban, número 25, denominada administración.

En Puigcerdá.—La designada con el número 3 y en la administración subalterna.

En Sta. Coloma de Farnés.—Las números 2 y 3.

En los demás pueblos de la provincia en las respectivas expendedorías de los mismos.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia publica en el *Boletín Oficial* una circular por la que ordena que, terminando

en 31 del mes que rige el plazo fijado para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales del actual ejercicio lláma la atención de los Sres. alcaldes, para advertirles la obligación que tienen de presentar en dicha oficina las que hayan resultado sobrantes, acompañándolas factura triplicada que exprese el número, clase y motivo, objeto de la devolución, remitiendo á la vez cuenta general de las recibidas, expedidas, remanente que quede, en virtud á lo que determina la Real orden de 10 de octubre de 1888 y prevención 7.ª de la circular de 9 noviembre del propio año, significándose que para el cumplimiento de este importante servicio se señala el plazo de ocho días, á contar desde el en que termina el plazo para la recaudación voluntaria; en la inteligencia que, de no verificarlo dentro del período prefijado, se hará cargo á los ayuntamientos de las que recibió y del total importe de ellas.

cantares

Todos mis amigos dicen
y yo digo que es verdad,
que no estando un hombre en casa
otro ocupa su lugar.

El amor de las mujeres
lo comparo con el perro,
que aunque le sacudan palos
nunca desampara al dueño.

Distracciones

Una cocinera ha sido citada por el juez para declarar en una causa en que están muy comprometidos sus amos.

—Vamos á ver, ¿qué sabe usted—le pregunta el juez.

—Pues... cocinar y hacer las camas.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
San Teófilo mr. y Santa Victoria vg.
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de la Congregación
CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Félix.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajas

— 123 —

«Sobre la Biblia, autoridad suprema de la iglesia protestante, juro: que el niño que lleva el nombre de Enrique de Bosque-Delfin no es mi hijo, sino el niño que robé á Marsiana Fulbert en la noche del 14 de Octubre de 1572.—Firmado.—El señor de Bosque-Delfin.»

—¡Oh, madre mía, madre mía! exclamó el joven: ¡perdonadme por haber dudado de vos!

Y anegado en lágrimas, se arrojó piadosamente delante de Marsiana.

Conocidos son los sucesos históricos que pusieron fin al reinado de Enrique IV.

El 14 de Mayo de 1610 fué el rey asesinado en su propia carroza por Francisco Ravallac.

Todo el reino demostró el más profundo pesar por aquel desgraciado acontecimiento, que privaba á la Francia de un monarca querido, que mereció ser llamado el padre del pueblo.

El regicida fué ajusticiado, haciéndole sufrir los tormentos más horrorosos. Fué un refinamiento de crueldad dictado por el dolor que dominaba á todos los corazones deseosos de vengar en el asesino el horroroso crimen.

La predicción de Marsiana se verificó en todas sus partes; las palabras del espectro de Nostradamus se cumplieron al pie de la letra.

«La predicción se realizará. El destino de los cuatro Enriques seguirá su infalible camino.»

FIN